

Diligencia para hacer constar que con esta fecha, conforme a lo previsto en el Resuelve Undécimo de la Resolución de 21 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas, correspondiente al año 2021, destinadas a financiar la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo de I+D+i por los agentes públicos no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil. (BOJA Número 138 - Martes, 20 de julio de 2021), se procede a publicar en las direcciones de internet de esta Consejería indicadas en la convocatoria, Resolución de la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento por la que se publica la propuesta de la Comisión de Selección y Evaluación para la distribución de ayudas correspondiente al año 2021, destinadas a financiar la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo de I+D+i por los agentes públicos no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

EL JEFE DE SERVICIO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN,



	FRANCISCO NARVAEZ HIDALGO	14/10/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA8J6FJ2TFELRNP4W99AZDJ9D62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			